



BBI Colombia S.A.S.
Reforma al Acuerdo de Reorganización

1. A la fecha BBI Colombia está en ejecución del Acuerdo de Reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades el 9 de febrero de 2022.
2. A pesar de los resultados de ejecución de las metas, que muestran una clara recuperación en sus principales indicadores, la compañía estima necesario revisar con sus acreedores algunas de sus proyecciones a partir de un enfoque en la rentabilidad del negocio que permita absorber las condiciones del mercado y maximizar la caja disponible, de manera que se puedan atender cumplidamente la operación de la compañía y el acuerdo de reorganización.
3. Por lo anterior, convocamos a nuestros acreedores a una reunión virtual el próximo **29 de julio de 2022**, en la mañana a través de la plataforma Teams, para darles a conocer de primera mano la información relevante y revisar la situación.

El enlace de accesos a la reunión y los datos de acceso podrá solicitarlos al correo reforma.reorganizacion@bbi.com.co, así como cualquier inquietud relativa a la convocatoria.

Con toda atención,

Administración
BBI Colombia S.A.S.